
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Alcaldía de Girardot
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA			

**ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA

Ciudad.

Asunto: Proceso No. IEENSMA-RC-08-2025



Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) *William Santes* conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA - GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA			

directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de 24 folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____



Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC.

Correo electrónico:

Dirección:

William Santos Ortiz
CC 11316993
Santitos1968@gmail.com
Diagona 9 # 22-15 B/La Colina

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	GIRARDOT	CODIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL			
INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA					
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	instalación de aire acondicionado tipo Mini Split de 12BTU a 110 voltios con mano de obra y materiales para su instalación.	UNIDAD	1	\$730.000	\$730.000
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados Mini Split de diferentes capacidades.	UNIDAD	8	\$120.000	\$960.000
3	Calibrada de gas	UNIDAD	8	\$25.000	\$200.000
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	\$1.890.000

Nota: Solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto con radicado de salida N.º 2202013000002353 emitido por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2020.

Nombre y firma completo del proponente: William Santos & tin
 NIT o No.CC. 11316993
 Correo electrónico: Santos1968@gmail.com
 Dirección: Diagonal 9 #22-15



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2025 - 15:32:23
Recibo No. S000448213, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZmRZy5dKw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/vota/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILLIAM SANTOS ORTIZ
Identificación : CC. - 11316993
Nit : 11316993-6
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 122733
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2025
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 9 22 15 BRR LA COLINA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : santos1968@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103310055
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 9 22 15 BRR LA COLINA
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : santos1968@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103310055

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 84322
Actividad secundaria Código CIIU: 89528
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado y mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$5.800.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.800.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.800.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2025 - 15:32:23
Recibo No. S000448213, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZmRZy6Gm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contec.comercio.gov.co/verifica/cv.php?empresa=14> y siga el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera firmada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo más patrimonio: \$5.800.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,01
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

En conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RCES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2223 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MIKNO EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RCES.

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,01

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo web de



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRAROT, ALTO MAGDALENA Y TOLUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/04/2025 - 15:32:23
Recibo No. 9000448213, Valor 5000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZbwRzbybUxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamaras.co/VerificarMatriculaCv.php?expres=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

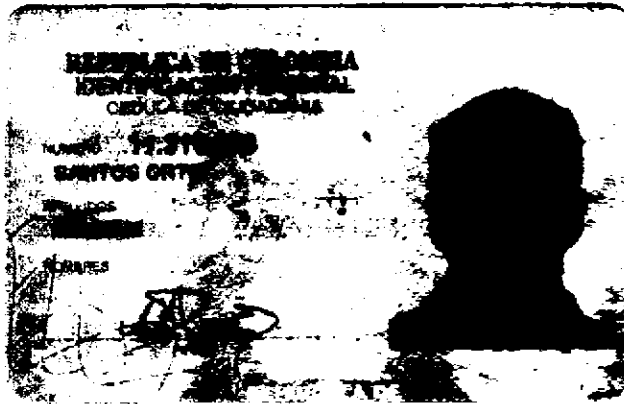
documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio que emite este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la expedición.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1968**
GIRARDOT
(CIUDAD DE NACIMIENTO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-NOV-1987 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOSE DE RECHO

RESERVA NACIONAL

A-1510800-0027107 M 001131888 20108880 000172887A 1 002881513D

7
7

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	GIRARDOT			
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA			

**ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2025.

Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
 Revisor Fiscal. _____
 Firma Representante Legal _____
 C.C. No. _____

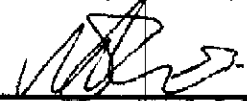
CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito William Sants (C.C. 11316993) identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes de Abril del año 2025.

Se firma según el caso por:


 C.C. No. 11316993

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

2013-01-21

DATOS DEL APORTANTE			
NOMBRE	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	COMISION	TELEFONO
CIUDAD	LAUREL	CELEBRACION	CELEBRACION
FECHA DE NACIMIENTO	1975-01-01	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO
ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	ESTADO CIVIL
PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR
TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO
VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000
FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21

DATOS DE LA PLANILLA			
NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21
FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21
VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000
FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21
ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO
PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR
TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO
VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000
FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21

R COTIZANTE

INFORMACION GENERAL		INFORMACION DE APORTAS		INFORMACION DE APORTAS		INFORMACION DE APORTAS		INFORMACION DE APORTAS		INFORMACION DE APORTAS		INFORMACION DE APORTAS		INFORMACION DE APORTAS	
NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21	NUMERO DE PLANILLA	2013-01-21
FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21	FECHA DE EMISION	2013-01-21
VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000
FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21
ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO	ESTADO CIVIL	CASADO
PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR	PROFESION	PROFESOR
TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO	TIPO DE APORTA	ORDINARIO
VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000	VALOR DE APORTA	100000
FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21	FECHA DE APORTA	2013-01-21

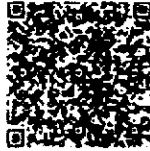
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

*4561842461



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 3 1 6 9 9 3 6
 6. DV: 6
 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Girardot
 13. Bases electrónicas: 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
 25. Tipo de documento: Cedula de Ciudadanía
 26. Número de identificación: 1 3 1 1 3 1 6 9 9 3
 27. Fecha expedición: 1 9 5 7 1 1 1 7
 28. País: COLOMBIA
 29. Departamento: Cundinamarca
 30. Ciudad municipal: Girardot
 31. Primer apellido: SANTOS
 32. Segundo apellido: ORTIZ
 33. Primer nombre: WILLIAM
 34. Otros nombres:
 35. Razón social:
 36. Nombre comercial:
 37. Tipo:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
 39. Departamento: Cundinamarca
 40. Ciudad Municipal: Girardot
 41. Dirección principal: CL 40 16 67 BRR SAN FERNANDO
 42. Correo electrónico: santos-103@hotmail.com
 43. Código postal:
 44. Teléfono: 3 1 0 3 3 1 0 3 5 5 45
 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
 46. Código: 4 3 2 2
 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 7 0 4 1 7
 48. Código: 9 5 2 2
 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 7 0 4 1 7
 50. Código:
 51. Código:
 52. Número de trabajadores:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
 48 - No responsable de IVA

Ucenarios aduaneros

Exportadores

54. Código:
 55. Firma:
 56. Tipo:
 57. Mide:
 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
 60. No. de Folios: 0
 61. Fecha: 2013 - 06 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1612 de Decreto 1025 del 2010. De igual manera al formular el presente el usuario se informa y acepta a partir de el momento de dar curso de ley 1561 de 2012.
 Firma del solicitante:
 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 364 Nombre: ACTUACION DE OFICIO AUTOMATICA
 455 Cargo:



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:29 PM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11316993

Apellidos y Nombres: SANTOS ORTIZ WILLIAM

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el articulo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policia Nacional más cercanas.



Ministerio de Justicia
Calle del Comercio 100-100
Avenida del Comercio 100-100
Bogotá, D.C. 110001
Teléfono: (57) 1 234 5678
Correo electrónico: contacto@djin.gov.co
www.djin.gov.co

7

12



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267968588



PB
23/04/2025
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM SANTOS ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11316993

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Mirón
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano IC

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano IC
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1 Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

8

13



CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR) hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 23:24:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11316993
Código de Verificación	11316993250403232417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

9

14

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2025 05:06:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11316993** y Nombre: **WILLIAM SANTOS ORTIZ.**



NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **114864157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos; consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda


Imprimir



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CÓDIGO: FOR- MC-04	VERSION: 1 Vigencia desde: 32-01/2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2016, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.


 Nombre y firma completo del proponente: *William Santos Ortiz*
 NIT o No.CC. *11316993*
 Correo electrónico: *Santitas1968@gmail.com*
 Dirección: *Diagonal 9 # 22-15 B/la Colina - Girardot*

1
 10
 16

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11316993 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2025 09:16 PM





Código Verificación: **Y4TJBR2ZQ6**

Válida hasta: **22/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 Vigencia desde: 02/01/2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA			

**ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

El mantenimiento de aires acondicionados, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Garantizar el servicio de aires acondicionados en las instalaciones de las sedes de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos de aires acondicionados requeridos por la institución educativa, respectivamente:

INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Instalación de aire acondicionado tipo Mini Split de 12BTU a 110 voltios con mano de obra y materiales para su instalación.	UNIDAD	1
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados Mini Split de diferentes capacidades.	UNIDAD	6
3	Calibrada de gas	UNIDAD	6



Lugar de ejecución:

Zona urbana, Sede Principal de la Institución Educativa, ubicada en la Km 3 vía Tocaima – Barrio Diamante, del municipio Girardot – Cundinamarca.

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

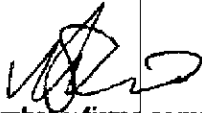
1
 #
 18

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA GIRARDOT		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CÓDIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 Vigencia desde: 02-01-2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA				



Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los OCHO (08) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Prestación de Servicio de Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X

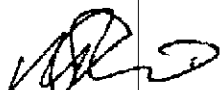

 Nombre y firma completo del proponente: *William Santos Ortiz*
 NIT o No. CC. *11316993*
 Correo electrónico: *SANTOS1968@gmail.com*
 Dirección: *Diagonal 9 # 27-15 B/la Colina Girardot*

1
12
19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR- MC-04	VERSION: 1 Vigente desde: 02/31/2025	
	INVITACIÓN PÚBLICA			



**ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo William Santos actuando en calidad de 1 (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).


Nombre y firma completo del proponente: William Santos Ortiz
NIT o No.CC. 11316993
Correo electrónico: Santiles1968@gmail.com
Dirección: Diagonal 9# 27-15 Bja colina Girardot

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.


1
19
20

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA - GIRARDOT				
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL			CODIGO: FOR- MC-04	VERSIÓN: 1 VISITA desde: 02/01/2025
	INVITACIÓN PÚBLICA				

**ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA**

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de malago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.


Nombre y firma completo del proponente: *William Sarto Ortiz*
NIT o No. CC: *11316993*
Correo electrónico: *sartico1968@gmail.com*
Dirección: *Diamante 9 # 22-15 B/La Cantine Girardot*

1
 13
 21